



## El Ministerio de Igualdad condena dos nuevos asesinatos por violencia de género en Santander y Valencia

- El número de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 35 en lo que va de año y a 1.068 desde 2003, y el número de huérfanos y huérfanas asciende a 295 desde 2013, 17 en lo que va de año

25 de septiembre de 2020.- El Ministerio de Igualdad condena dos nuevos asesinatos por violencia de género en Santander y Valencia. Una de las mujeres, de 29 años y con dos hijos menores, fue presuntamente asesinada por su pareja el pasado 22 de agosto en Santander y su cadáver fue encontrado el 22 de septiembre. La otra mujer tenía 26 años y fue asesinada presuntamente por su pareja ayer 24 de septiembre en Valencia. La víctima no tenía ni hijos ni hijas menores de edad. En ninguno de los dos casos constan denuncias previas por violencia de género.

Con estas nuevas confirmaciones el número de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 35 en lo que va de año, aumentando la cifra hasta 1.068 el número total de mujeres asesinadas por violencia de género desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos. Desde 2013, el número de huérfanos y huérfanas asciende a 295, 17 en lo que va de año.

La ministra de Igualdad, Irene Montero y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo a estos asesinatos machistas y trasladan todo su apoyo a las familias y amistades de la víctima.

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016 y las consultas online a través del email [016-online@igualdad.gob.es](mailto:016-online@igualdad.gob.es) siguen funcionando con normalidad las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h



# Nota de prensa

todos los días de la semana, con atención en 52 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

Por otro lado también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización.

